

**ACTA No. 019-2025**  
**FUNDACION EL GOLERO.**  
**ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO DE FUNDADORES**

Siendo las 9:00 a.m. del día doce (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025) se reunieron en la sede del domicilio principal, el consejo de fundadores de la FUNDACION EL GOLERO, previa convocatoria hecha por la Representante legal con fecha catorce (14) de marzo de 2025 de conformidad con los estatutos y la ley mercantil, las siguientes personas:

**PRINCIPALES**

MARIA ANTONIA SANTANA MARTINEZ

C.C. 51.970.642 de Bogotá

JHON HOLGUIN RAMIREZ ARBELAEZ

C.C. 80.368.459 de Bogotá

JIMMY REYES CAÑAS

C.C. 79.469.254 de Bogotá

Se confirma que un 75% de la totalidad de los integrantes del consejo de fundadores, están presentes, permitiendo acorde con el artículo 17 de los estatutos continuar la reunión y una posterior deliberación de las decisiones que se tomen

Para la presente reunión, por unanimidad queda como presidente JHON HOLGUIN RAMIREZ ARBELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80.368.459 de Bogotá y como secretaria la señora MARIA ANTONIA SANTANA MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 51.970.642 de Bogotá.

Tras verificar el quórum, se da inicio a esta a la reunión del consejo de fundadores con el siguiente orden del día según convocatoria:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación de Quórum.

2. Instalación de Reunión del consejo de fundadores por Parte Presidente Sr. Jhon Holguín Ramírez Arbeláez
3. Lectura y aprobación del Orden día
4. Aprobación de estados financieros
5. Cumplimiento de los requisitos para permanecer en el régimen tributario especial
6. Distribución de excedentes
7. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión.

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

1. **Verificación del quórum, deliberatorio y decisorio.** Como ya se anotó se encuentra presente el 75 % de los integrantes pertenecientes al consejo de fundadores de la fundación
2. **Instalación de Reunión de Junta Directiva por Parte Presidente Sr. Jhon Holguín Ramírez Arbeláez.** De acuerdo al poder que le confieren los Estatutos da por Iniciada la Reunión.
3. **Lectura y aprobación del Orden del día:** Leído el Orden es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad.
4. **Aprobación de estados financieros:** Una vez presentados los Estados Financieros de la Fundación el Golero con corte a 31 de diciembre de 2014 y leído el informe del Revisor Fiscal, se procede a aprobar los mismo sin observaciones
5. **Cumplimiento de los requisitos para permanecer en el régimen tributario especial:** Teniendo en cuenta que antes del 30 de junio se debe realizar los trámites de permanencia al régimen tributario especial (RTE) por parte de la Fundación El Golero, se autoriza el Representante Legal; el sr Jhon Holguín Ramírez Arbeláez, para realizar la solicitud de permanencia en el RTE ante la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales (DIAN)
6. **Distribución de excedentes:** Teniendo en cuenta que para el cierre de 2024 la fundación generó excedentes teniendo se realizara no se realizara una distribución de utilidades si no una reinversión para gastos administrativos y de nomina de la fundación.
7. **Lectura y aprobación del Acta de la Reunión** En este estado el consejo de fundadores hace un receso para su digitación, da lectura a la presente Acta y es aprobada por unanimidad.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 11:00 a.m.

PRESIDENTE

SECRETARÍA



**JHON HOLGUIN RAMIREZ ARBELAEZ**  
Representante Legal



**MARIA ANTONIA SANTANA MARTINEZ**